

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE : 110014003006-2019-00770 00
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ
DEMANDADO: JUAN GABRIEL RIVERA MONTERO
Ejecutivo

Previo a decidir sobre la anterior petición, Secretaría rinda un informe sobre la recepción de los memoriales aludidos en el escrito que antecede, esto son de fechas 23 de octubre de 2020 y 16 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE

JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO (06) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 60 del 22 de julio de 2021,
fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE

Secretario